



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA No 001-SE-2019

En la ciudad de Macas a los 13 días del mes de agosto de dos mil diecinueve siendo las ocho horas con diez minutos con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria con la intervención del **SEÑOR ALCALDE: Primero: CONSTATAción DEL QUÓRUM.** - Se encuentran presentes los señores Concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán por lo tanto hay quórum reglamentario señor Alcalde. **-Segundo: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-Después de saludar manifiesta: "Invitar señores concejales y señores directores departamentales a tratar estos dos puntos de cara al ejercicio económico 2019 y a la sesión solemne que lo vamos a realizar el día 15 de agosto y en este sentido señores concejales vamos a empezar esta reunión espero que podamos concluir de la mejor manera. **-Tercero: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- "Señores concejales vamos a remitirnos al informe que nos ha presentado el señor Andrés Noguera Flores como presidente de la comisión de planificación y presupuesto. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Saluda y manifiesta: "Andrés Si bien es cierto habíamos tenido en días anteriores las sesiones para analizar el tema del presupuesto operativo anual si va a aprobar en segundo debate y había algunas observaciones de los compañeros concejales por los cuales se procedió a realizar las sesiones en su despacho aquí podemos revisar las actas de las cuales hicieron las pequeñas observaciones seguidamente señor Alcalde procedí a entregarles un informe en calidad de presidente de la comisión para que usted lo pueda revisar y la señora secretaria lo pueda revisar los compañeros concejales también lo puedan revisar; el asunto dicen observaciones a la proforma presupuestaria del 2019 primer punto: Con respecto el proyecto agua potable de San Luis de Inimkis que inicialmente estaba con la CTEA eso deberíamos haber presentado un proyecto para poder ser beneficiarios de esta obra pero según las observaciones de los compañeros se ha solicitado que los \$560.000 que cuestan este proyecto de agua potable ya no sea a cargo de los recursos de la CTEA del fondo común sino que se deben financiar con recursos permanentes con el fondo de eco desarrollo lo que implica que no es necesario tramitar a través de un proyecto, también por lo que se solicita a la directora financiera reducir el fondo de ingresos del fondo común, qué quiere decir que se va a utilizar los \$560.000 de los \$600.000 que era para el proyecto del pasaje turístico mirador del Río para qué se utiliza en el proyecto de agua potable de San Luis de Inimkis con el compromiso de que los \$560.000 va a ser para el presupuesto del año 2020 para que se pueda ejecutar Esta obra, la partida presupuestaria del pasaje turístico mirador del río cuyo monto es de \$600.000 se va a disminuir a \$40.000 para ejecutar en el presente año con el compromiso de reintegrar los fondos para el presupuesto del 2020, recorte de



Gobierno Municipal del cantón Morona

\$560.000 a esta obra que se invertirán en el proyecto de Agua de San Luis de Inimkis, tercer punto: Reducir de la partida número 33.84.01.04.08 el valor de \$392.000 y crear una nueva Partida \$392.000 denominada construcción de obra civil preliminar para la instalación de la planta de tratamiento de agua potable este es conjuntamente con el director y departamento de agua potable, autorizar a la dirección financiera realizar los ajustes necesarios para cubrir las compensaciones por vacaciones no gozadas del personal que se desvinculo de la institución y las reducciones de partidas presupuestarias que ya han sido devengadas eso quiere decir que el ejercicio económico estaba hasta el 30 de junio verdad, y del 30 de junio hasta esta fecha ya se han ido utilizando los recursos que estaban por comprometer, es por eso que la directora financiera ha pedido que se inserta este punto para que ella pueda actuar de la manera que debería, el director del departamento de planificación me ha pedido hacer los cambios en algunas denominaciones, especialista en sistemas de información geográfica o profesional geógrafo por ingeniero civil, arquitecto por ingeniero civil y dibujante por asistente administrativo o de planificación, el director de planificación me ha pedido qué Integra en este informe, y finalmente la dirección de talento humano me ha pedido qué inserta en este informe suprimir las siguientes partidas: Asistente administrativo de la escuela de teatro, asistente administrativo de la banda Musical, asistente administrativo para la escuela de básquet, asistente administrativo para el museo municipal, especialista de estudios y proyectos 3, especialista de estudios y proyectos 3, estos son los puntos señor Alcalde y compañeros concejales que podía reunirme con algunos directores también ustedes estuvieron presentes en las sesiones que tenemos aquí en actas para poder hacer las modificaciones en la proforma presupuestaria del 2019". **-SEÑOR ALCALDE:** "Entiendo que los señores concejales tienen el informe presentado por parte del presidente de la comisión de planificación y presupuesto Andrés Noguera, si tienen alguna inquietud alguna observación alguna sugerencia en torno a este informe qué tendrá vinculación directa a la proforma presupuestaria". **-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Saluda y manifiesta: "hoy estamos precisamente para aprobar el segundo debate el presupuesto prorrogado del año 2019, la misma que ha sido debatida diferentes instancias y por lo tanto con lo que dice nuestra función es hacer las observaciones respectivas previo a la aprobación es por ello que yo tengo alguna situación que plantear no sé si de pronto pueda tener apoyo de los compañeros concejales para poder continuar con esta reunión, nosotros aquí tenemos dos actas no sé si tengan los señores directores departamentales por qué las actas respectivas van a ser aprobadas dentro del presupuesto que hoy lo vamos a analizar hay algunos criterios muy valioso de parte de los concejales de parte de los señores directores departamentales, no sé si de pronto pongamos a moción que previo a continuar con la sesión de trabajo pues si es que tengo el apoyo que sean leídas a través de la abogada secretaria del Concejo ese es mi propuesta señor alcalde". **-SEÑOR ALCALDE:** Pregunta ¿qué acta se refiere el señor concejal ¿Braulio Jaramillo. **-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** "Son actas que habíamos trabajado precisamente preciosa de ustedes de los señores departamental es en la cual habíamos hecho algunas observaciones y sugerencias pero que se trabajó en



Gobierno Municipal del cantón Morona

la comisión de planificación y presupuesto”.- **SEÑOR ALCALDE:** Manifiestas “si desean que se lea todo el a todos los puntos pertinentes a los señores concejales, señor concejal Braulio Jaramillo pide que se dé lectura estas dos actas al acta número 4 de fecha 7 de agosto y acta número 5 de fecha 8 de agosto”.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** Que se proceda a leer.-**SEÑORA SECRETARIA:** Procede a dar lectura al acta interna Nro. 004 - CPPCM- 2019 de fecha 7 de agosto de 2019 y enseguida da lectura al acta interna Nro. 005-CPPCM- 2019 de fecha 8 de agosto de 2019.-**SEÑOR ALCALDE:** Una vez que hemos dado lectura hemos escuchado el texto de las dos actas de la Comisión de Planificación y presupuesto les queda alguna duda?**-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “Es oportuno compañeros tener claro la acta hubo aportes de parte del Señor Alcalde, de parte de los señores concejales y por ende de los señores directores departamentales y ahí se han hecho algunas observaciones recomendaciones que las que respecta a mí me sigo manteniendo no sé cómo la vayamos a ir aprobando digamos ya definitivamente este presupuesto debido a que aquí hay algunas consideraciones no sé cómo vaya a quedar, pero por el momento señor alcalde voy a referirme a lo que había citado el compañero Andrés Noguera en calidad de presidente de la comisión de planificación y presupuesto en el sentido de que se estaba considerando aquí el presupuesto de la CTEA para cubrir la construcción tema de agua en la comunidad San Luis de Inimkis y también en lugares aledaños la misma que creo que algunos concejales hemos ido y conversado con el delegado de la CTEA, y él ha sido muy claro pues que estos proyectos no son tan fáciles tan sencillos de vida inclusive qué presupuesto es mínimo y se lo maneja para todo el cantón todo lo que es la Amazonía, no así el fondo común que eso es otro que se lo hará a través de un reglamento , yo había considerado en la reunión que teníamos ayer de que previo al planteamiento del compañero Federico era que para lo de San Luis se tome el presupuesto designado ya para la parroquia Macas, la parroquia urbana de Macas y lo que es el corredor acá en el sector del Mirador parque recreacional, una vez que habíamos conversado acerca del presupuesto participativo la ingeniera Vilman supo manifestar que ese rubro ese presupuesto ya no se lo podía tocar , nosotros tenemos aquí la ordenanza que está vigente en cuanto a la participación ciudadana y previa poder debatir esta situación yo pediría que la señora jurídica, la señora financiera, de pronto el arquitecto Francisco el técnico que ha estado más al tanto de aquello nos manifieste para que queden actas si es factible de que nosotros podamos moverle el presupuesto que ha sido precisamente trabajado con participación ciudadana un rubro que es de la parte urbana novela a la parte rural, si es que ya se tiene el consentimiento respectivo ya sé dialogado con quiénes estuvieron presentes en esta sesión de trabajo yo no quisiera de pronto mañana cuando venga un medio de comunicación me diga Bueno Braulio ¿Qué pasó? nosotros compañeros concejales somos los que vamos autorizar el alcalde ha cumplido con lo suyo, señores concejales aquí está el anteproyecto para el POA del 2019 ustedes sírvanse en analizar, mi planteamiento para no alargar más es lo siguiente: en virtud de que estamos prácticamente violando la ordenanza, es que algún técnico me puede decir “no licenciado Braulio si lo podemos hacer de esta manera” aquí estamos para escucharlo, y eso quiero



Gobierno Municipal del cantón Morona

pues que si tenemos algún presupuesto ahí casi de 700 y pico de consultorías de estudios y también la creación de algunas direcciones son dineros que no tenemos que depender de la CTEA, son dineros que están del fondo de desarrollo existen prácticamente las arcas de la institución mi propuesta sería que para cubrir esa necesidad esa necesidad básica que es de los compañeros de Sevilla Don Bosco se lo haga a través de estos rubros, y de no ser así escucharemos los planteamientos de los compañeros técnicos para tomar la mejor decisión en base al criterio de cada uno de nosotros en calidad de concejales del cantón morona ese es mi pedido señor Alcalde". -**SEÑOR ALCALDE:** "Yo quiero ser dos precisiones en la sesión que mantuvimos con la comisión había precisado una reflexión, qué es más importante atender un proyecto de agua potable a un proyecto de ornato o turístico, y la respuesta decíamos que depende del ángulo con la que miremos las cosas por eso es que pedimos un tiempo hasta el día de ayer, poder revisar el presupuesto con los técnicos y mirar opciones para que no tener que sacrificar ningún proyecto de los dos que se ha referido el concejal Braulio Jaramillo, y en la balanza conversando con todos los involucrados básicamente los síndicos y autoridades de las comunidades y viendo la apertura el día de ayer con los síndicos y propietarios de la captación del agua minuto gastos elementos hemos considerado qué debe ser prioritario el tema del agua potable para San Luis, san Pedro de Chuints, Palmeras, san Andrés y sagrado Corazón, son 500.000 como nos informaron el departamento correspondiente , sin incluir el IVA y los proyectos deben estar con la aplicación del 12% de IVA por lo tanto ahora ya no es 500 si no es 560.000 dólares, más que un reclamo del concejal Federico Tseremp es un derecho que tienen las comunidades, y nos ha solicitado que no esté anclado al proyecto del fondo común CTEA porque eso puede que se apruebe como pueda que no se apruebe hasta ahí yo creo que estamos cerrando la primera parte ;la número 2, señores concejales la ciudad de los grandes proyectos, las grandes empresas las grandes instituciones crecen porque sí no se desarrollan porque sí obedecen a un tema de planificación y esfuerzos, he pedido a los señores concejales que tenga una ponderación de respaldar esos rubros qué tienen que ver con estudios , y consultorías, porque los estudios y consultorías no vamos a hacer ni el penúltimo ni el último año de nuestra gestión, eso tenemos que hacerlo ahora porque en base a esta información es cómo vamos a empezar a invertir, asignar los recursos para los proyectos en los años venideros y yo le quiero emplazar a usted señor concejal que se opone a las consultorías quisiera verle y la invité y emplazo a que esté pendiente de todos los detalles de las consultorías y al final de estas consultorías y estudios digan : "si aquí metieron mano " porque cuando mucho se sospecha es porque desconfiamos, debemos desde ese ángulo les pedí desde el otro día que respalden estas consultorías usted lo primero que quiere hacer saca las partes de las consultorías, claro cada quien juzga desde su ángulo, la mayoría de consultoría que se han contratado en el sector público, aquí mismo en esa institución, han dejado mucho que desear, y por ese lado tendré en parte sus razones, yo le invito a que para cuando se firman los contratos este pendiente ,dé el seguimiento y al final de todas estas consultorías quisiera escuchar su criterio, su comentario, su valoración, si robaron o no robaron la plata, por lo tanto yo considero que nos respalden y



Gobierno Municipal del cantón Morona

no solo al concejal Braulio Jaramillo a todos los concejales les invito a que todos estos trabajos que vamos a realizar de consultorías y de estudios sean debidamente auditados, sea debidamente evaluados fiscalizados, supervisados y controlados el trabajo yo no vine hacer una administración cualquiera yo vine a sumar esfuerzos con la gente de buena voluntad y de buena fe de adentro de la institución y de afuera que quiera convertir a Macas una ciudad más bonita, al cantón a todas sus parroquias lugares más bonitos para vivir pero también atractivo para invertir. No hemos puesto rubros en las consultorías típicas, hemos puesto rubros estrictamente acotados a lo que se necesita en todo caso ustedes sabrán tomar su determinación y yo solo les he dicho en un plazo de seis meses empecemos a ver los resultados de los departamentos que hemos creado de los que también se han referido y porque qué vimos en la segunda parte la opción de considerar el financiamiento el proyecto de Agua de San Luis de Inimkis y sus comunidades, topando el proyecto del Mirador del Río porque una vez dialogado con el Arq. Francisco Torres, con su equipo técnico donde ustedes estuvieron presentes en dicha exposición del proyecto hay un tema que no consideramos y aquí está el Ar. Francisco Torres hay que llegar a un acuerdo con las personas y familias que tienen predios de la calle la Randimpa hacia el río Copueno que normalmente eso se considera área de protección ecológica pero hay personas que están posesionadas y que posiblemente tienen escrituras entonces en estos cuatro, cinco meses no sé si sea suficiente para llegar a un acuerdo con todos estos vecinos del lugar y por lo tanto hemos revisado existe una partida para indemnizaciones de llegar a un acuerdo y por eso le pedimos al señor Concejal Andrés Noguera presidente de la comisión que de los 600.000 dólares 560.000 dólares sin atar a la CTEA, se financie al proyecto de agua de San Luis y los 40.000 dólares que quedan como una partida presupuestaria para obras iniciales de cara a este nuevo proyecto, y le hemos pedido que sea con el compromiso de la comisión y ahora de los señores concejales de que para el año que viene se respete ese saldo faltante que serían de los 560.000 dólares, para el 2020; yo espero señor Federico y señora Concejala Nadia Sensú haya también de parte de ustedes reciprocidad así como le estamos dando toda la importancia al agua del sector sur de San Luis que haya el respaldo para que en la proforma 2020 pongamos los 560.000 dólares, eso es lo que hablamos con usted concejal Federico todo el respaldo a su petición espero que también haya de parte de usted y de la concejala Sensú esa reciprocidad. No todo es como en las matemática dos más dos, a veces pasa estas cosas va habiendo problemas y hay que sortear esos problemas yo entiendo perfectamente lo que usted se ha referido a la ordenanza y a las implicaciones que significan por eso yo pedí en la reunión del día domingo que ayer convoquemos a una reunión con los presidentes barriales de la ciudad de Macas y la Asamblea Cantonal, ayer no se pudo realizar por agenda de todos pero hoy se debe convocar, yo estoy seguro que los presidentes y la Asamblea con esta explicación van a entender y van a aprobar y vamos a dejar subsanados este inconveniente".

-ARQUITECTO FRANCISCO TORRES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: Saluda y manifiesta: "Como todos sabemos estos procesos de ejecución de estas obras han sido ya consensuadas y parte de ellas socializadas, en lo que respecta al proyecto "Mirador del río", un proyecto que como todos



Gobierno Municipal del cantón Morona

saben estuvo ya ejecutado en fase de consultoría por la administración de Optometrista Hipólito Entza el señor Alcalde tuvo la decisión política de reactivar esos proyectos, toda vez que con los recursos ya derogados por la municipalidad y que en función de aquello se ha querido dar viabilidad por ello es que replanteamos ya del proyecto a sabiendas una parte ya fue tomada en cuenta como es el Parque Recreacional y en vista de ello nos hemos puesto a generar una actualización de estudio y se decidió una partida de 600.000 dólares para ejecutar este año una primera etapa, empezando su recorrido desde la calle Cuenca, lo habíamos visto en la presentación en la alcaldía, nos habíamos topado con algunos inconvenientes que en su debido momento en la administración que fenecieron no lo supieron llevar a cabo como es la determinación de las afectaciones a frentistas que estaban consideradas dentro del proyecto y esto también fue una de las causas que nos permitió hacer una nueva valoración del proyecto, así que para optimizar el tiempo teníamos previsto ejecutarlas este año y surgió lo otro que es la propuesta para desmerecer el presupuesto acoplándolo ya a un nuevo proyecto que es el agua potable para San Luis de Inimkis una prioridad que el señor Alcalde ha tomado con mucha responsabilidad y entereza en sacrificar estos proyectos y destinarlos para obras más urgentes, y dentro de las reuniones que mantuvimos hemos acordado reducir este presupuesto sin tampoco dejarlo en cero, así que queda una partida de 84.000 dólares me parece ancladas a este proyecto para dar luz verde e iniciar con los trabajos preliminares de este proyecto, que serían fases de reconocimiento por afecciones del proyecto a colindantes, tal vez una parte necesitamos ir empezando delimitando áreas que son susceptibles de hacer trabajos de protección de taludes y otros menesteres que en el transcurso de estos meses ya lo definiremos a cabalidad, consideramos de vital importancia es por eso que apelamos a la susceptibilidad en consideración para que el próximo año pueda ser ejecutado en una primera fase, también había la anuencia y también el interés por parte del Gad provincial de asignar recursos, yo he tenido una conversación ayer ya con el Gad provincial para emprender acciones conjuntas que nos conlleven hacer convenios interinstitucionales que nos permitan también tener la asignación de recursos y a lo mejor ya no sería sólo de pensar en este tramo sino también ya complementar todo el proyecto que estaba previsto”.-**SEÑOR ALCALDE:** “La preocupación no sólo es del concejal Braulio lo habíamos estado conversando antes de esta reunión, la inobservancia a la aprobación del presupuesto participativo en obras prioritarias yo creo que con explicación que ha hecho el arquitecto Francisco Torres es suficiente ahora el tema Más bien es de orden legal y de procedimientos yo quisiera señores concejales, ¿ hoy vence el plazo para aprobación del presupuesto ingeniería verdad? ¿Yo no sé cómo hoy no hemos sido invitados a la sesión de la cámara provincial, si hoy no se aprueba el presupuesto que es lo que sucede? Yo sugiero Señores concejales hoy convocar a una reunión 3 de la tarde a los presidentes barriales explicándoles obviamente esta situación y el consejo cantonal de participación ciudadana qué para hacerles conocer esta situación con su anuencia nos declaramos en sesión permanente y reanudamos después de esta sesión y dejaríamos sólo este punto pendiente abordando todo lo demás y con eso quedaríamos bien, si el consejo cantonal



Gobierno Municipal del cantón Morona

nos apoyan cómo estas consideraciones de los \$560.000 para que sea mismo rubro quedó comprometido con nosotros con la voluntad de aprobar para el siguiente año levantamos el acta y le incorporamos el presupuesto, y quedaría debidamente justificado, haríamos hallamos la reunión a las 3 de la tarde y a las 4 o 4:30 nos reinstalamos en la sesión, doctora Verónica ingeniera si nos confirman si hoy es último día insofacto, tácito si es así en este momento nos podemos poner esto ingeniera Vilman.-**ING. VILMAN PEÑAFIEL DIRECTORA FINANCIERA:** Saluda y manifiesta: " la aprobación del presupuesto en el año que se elige a las autoridades está regulado por el artículo 177 del Código de planificación y finanzas públicas exactamente nos dicen " presupuestos prorrogados hasta que se apruebe el presupuesto general del estado, año en el que se posiciona el presidente o presidenta de la república regirá el presupuesto inicial del año anterior en el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma Norma" éste está relacionado con el artículo 295 de la Constitución dice: " la función ejecutiva presentará a la asamblea nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros 90 días de su gestión y en los años siguientes 60 días antes del inicio del año fiscal respectivo" en el caso de los 90 días en este caso están las disposiciones que acabó de leer nosotros estamos en el año de las elecciones de las autoridades se aplica la misma Norma para el presidente que son artículo 295 si hacemos cuenta los 90 días desde el 15 de mayo ustedes ingresaron se cumple el día de hoy.-**SEÑOR ALCALDE:** Elevo a Moción señores concejales convocar a las cuatro de la tarde del día de hoy a los dirigentes barriales a los miembros integrantes del Asamblea Cantonal de participación ciudadana para tratar sobre este punto de la reducción de la partida presupuestaria para Mirador del Río y los demás puntos seguimos abordando.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP.-** Saluda y manifiesta: " de todo lo que se ha venido analizando por la exposición qué hizo también Braulio y compañero Andrés creo que la duda que nace es porque ya la participación ciudadana dejó aprobando en la primera sesión por lo tanto creo que sí es importante primero entrar en socialización con los actores directos en base a eso dar paso para la aprobación, yo al menos como concejal que representa al sector rural señor alcalde y compañeros propuse esa necesidad de que el agua regional San Luis no podíamos hacer tarde dentro del presupuesto sin recurso y eso fue las peticiones que hicimos y por el respaldo de ustedes yo muy de acuerdo con todo lo que se va hacer, el compañero Andrés presidente de planificación lo aclarado con estos informes que nos ha hecho llegar, es decir el dinero que está presupuestado para el proyecto Mirador solamente es como para hacer el traspaso pero como ya fue aprobado con la participación ciudadana, ahí nace la duda después vamos a caer en el error de que nos van a decir el concejo aprobó y sin previa resolución, hemos descatado en lo que parte del procedimiento qué tenemos que cambiar el monto respectivamente para san Luis de Inimkis , por lo tanto viable sería su planteamiento señor alcalde, no sé si todas las personas que forman la comisión vendrán y luego la reinstalaremos la sesión, el artículo 238 del contado y el artículo 244 también rige claramente si estamos nosotros haciendo eso cambios creo que estamos también violentando lo que el Cootad ampara, siento así muy delicadamente antes de probar



Gobierno Municipal del cantón Morona

quisiéramos que entren socialización, para dar las explicaciones respectivas porque estamos cambiando y cuando se va a devolver con nuevo presupuesto no seríamos tan ingenuos y así de no dejar estos créditos que estaban ya presupuestados, nosotros dejarle sin fondos la compensa al 2020 yo como concejal soy muy reciproco si hemos cogido el dinero se devuelve pero aquí a la par tenemos duda de que estamos aprobando descatando las mismas aprobaciones que hizo dentro de participación ciudadana por lo tanto sale la duda, eso debíamos hacer aunque sea ayer con los integrantes y si ellos dan paso efectivamente con esa socialización nosotros hoy hubiésemos aprobado pero también estamos a tiempo se puede reinstalar a las cuatro de la tarde yo estaría muy de acuerdo, porque sin eso haber dado el conocimiento particularmente a los integrantes de participación ciudadana, nosotros cometeríamos un error, yo quería para ir motivando que haya un documento de respaldo donde nos digan por esta situaciones se cambian los presupuestos, es viable reunirnos.-**SEÑOR ALCALDE:** Apoya la moción y convocamos si hay quórum si apoyan continuamos, si no hay quórum o no apoyan crean que me va a doler mucho de que golpear otras partidas, solo el tiempo dará la razón hay tantos compromisos que hacer con la ciudadanía, reubicación del aeropuerto, las viviendas, el tema del registro de la propiedad, son cosas que debemos hacer ahora no el año que viene ya tocaría golpear ahí no quedaría de otra, hagamos el intento”.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:**Saluda y manifiesta: “ Bueno nos estamos metiendo en algo más fuerte señor Alcalde, esto no hubiera pasado si nosotros hubiésemos sido participes de las dos convocatorias ahora sin haber estado presentes ellos aprobaron los presidentes barriales, aprobaron los presidentes de los gads y ahora nosotros sin haber estado presentes querernos atribuir tomando decisiones para poder hacer esos cambios.-**SEÑOR ALCALDE:** El problema no está en las parroquias usted manifiesta los gads parroquiales.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** Si, estoy diciendo que en ninguna de las dos reuniones participamos si ustedes convocan hoy día yo de mi parte no me voy a poner a estar convocando a los presidentes, si ustedes convocan, convoquen a la hora que estén los presidentes barriales la decisión es de ellos porque yo sin haber participado en esa asamblea no puedo venir a estar cambiando en estos momentos, los montos o los rubros o las obras esa decisión fue precisamente de los presidentes barriales, ahora tenemos la parte de la consultoría con Andrés ya habíamos hablado que se tome una parte para no dejar solamente 40.000 dólares, lo que es la obra del pasaje, bueno simplemente decir que si hay quórum la decisión de los presidentes hará tomar mi decisión con el voto de aprobación o desaprobación”.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a tomar votación nominal: **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** Antes de proceder a la votación de este punto yo creo que es lo más saludable señor Alcalde, señores concejales recuerden que una vez aprobado cada quién de nosotros nos sujetamos a los organismos de control por lo tanto yo creo que es lo mejor en este momento todavía estamos a tiempo por lo tanto ahí se va a tomar la decisión señor Alcalde, yo comparto lo que dice la compañera Nadia pues ahí lamentablemente no estuvimos los tres compañeros concejales, hoy vamos a estar en esa asamblea pero también vamos poderles explicar que como dice usted de que de los errores vamos aprendiendo y ahí debe la parte técnica manifestarse



Gobierno Municipal del cantón Morona

en aquello, no con esto señor Alcalde quiere decir que mi persona está en contra de las consultorías, de los estudios de las direcciones al contrario que el acta está muy clara yo al respecto ya no voy hablar, en el acta esta lo que nosotros hemos planteado y mi compromiso es precisamente de dar el espacio a los que pertenecen a participación ciudadana, no queremos nosotros violentar este derecho y más aún, si nosotros mismo los concejales somos quienes exigimos a los ciudadanos que cumplan la ordenanza, por lo tanto yo apoyo la moción que ha sido presentada por usted señor Alcalde, **Señor Concejal Andrés Noguera Flores**: Señor Alcalde antes de emitir mi criterio también presentar a título personal como Andrés Noguera mi respaldo hacia su gestión, hacia todas las ideas que usted tiene como ejecutivo para que nuestra ciudad salga adelante, conozco a título personal su forma de pensar y el planteamiento que tiene hacia el futuro para nuestra ciudad, por eso señor Alcalde ratifico mi confianza, ratifico mi apoyo hacia usted y es por eso que mi voto es a favor , **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki**: A favor de la moción, **Señora Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama**: A favor de la moción, Señor Concejal Federico Tseremp Ayui: Señor alcalde, solamente un aporte, si hay esa apertura de mantener la sesión después queremos que los técnicos nos presenten una motivación después, para que en base a eso, los de la participación ciudadana digan si pueden dar paso , pidiendo eso apoyo la moción, Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán: (Proponente), a favor. En Consecuencia se aprueba convocar a la Asamblea Cantonal y a los presidentes barriales para dar a conocer los cambios realizados y que decidan si aprueban o no dichos cambio.-**SEÑOR ALCALDE**: Si la sesión de hoy hay quórum y se aprueba entiendo que se va a elevar un acta se sumará al presupuesto, entonces ya no hay ningún problema porque después de esa acta y de esta sesión los reanudamos nuevamente en la sesión y ya quedaría salvado este impase, por lo tanto arquitecto Francisco Torres yo le solicité mientras seguimos aquí en la reunión a su equipo de participación ciudadana que convoquen a esta reunión para las 4 de la tarde aquí en el salón de la ciudad, hay que logremos contar con la presencia de los presidentes barriales y de la asamblea cantonal de participación ciudadana, y por lo que es una obra de Macas tiene que ser con los presidentes barriales, remitirse al artículo 12 de la ordenanza.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: Para no pasar el punto del orden del día, cómo estamos en aprobación en segunda instancia de presupuesto operativo anual del 2019 Me permito hacer uso de la palabra con el tema de acción social como es de la delegación del señor alcalde hacia mi persona cómo vicealcaldesa; señor alcalde compañeros concejales en sus manos pueden observar los acabe de entregar un documento donde emite el Ministerio de inclusión económica y social, la directora la licenciada Nila Ankuash nos hace llegar la carta de intención de firma de convenio de espacios activos con alimentación de la misión mis mejores años, este oficio señor alcalde y es dirigido a su persona manos por la, asignación que usted me había realizado, me voy a permitir a dar lectura: Procedente a mi lectura quisiera que la ingeniera Vilman Peñafiel nos ayudaste a continuación a participar es ser la persona quién nos explicó quién nos haga entender en una fase tardía financiera y que nos de lectura a la segunda hoja del documento que no se ingresa el MIES (lee el encabezado dirigido al Señor alcalde) y en



Gobierno Municipal del cantón Morona

la parte medular dice: " El motivo de la presente es para manifestar la intención de suscribir un convenio de cooperación el Gad municipal que dirige para la atención de la población adulta mayor que se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza del Cantón Morona específicamente especialmente en las parroquias de Sinaí y Cuchaentza, bajo la modalidad de atención espacios activos con alimentación de la misión mis mejores años. La cobertura considerada para este servicio es de 75 adultos mayores quienes recibirán la atención con una frecuencia de 3 veces por semana, 3 horas diarias en un espacio adecuado para actividades que promuevan el envejecimiento activo, la participación y la alimentación saludable. Para la ejecución del convenio la dirección distrital transferida como aporte el valor de 13885,29 centavos de dólar correspondiente a la contratación de un tutor sueldo más beneficios de ley, el servicio de alimentación para los usuarios(ingesta diaria) y material didáctico, la vigencia del mismo Será desde el primero de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2019, existiendo la posibilidad de ser renovado durante el ejercicio fiscal 2020. Por esta ocasión el aporte del gas en el caso de que no cuente con presupuesto se podrá realizar mediante especies valoradas como movilización de usuarios mobiliarios material de aseo capacitaciones etcétera, información que deberá incluir en el programa y cronograma valorado este es el oficio que nos ha enviado el MIES señor alcalde y Por ende pido a la directora financiera que nos ayude a dar su criterio técnico, concerniente al cuadro que nos presenta. **-ING. VILMAN PEÑAFIEL DIRECTORA FINANCIERA:** Precisamente el día de ayer participe en una reunión con la directora del Mies, la propuesta del MIES en firmar un convenio por el valor de 13885, 29 para atención a los adultos mayores en el plan denominado mis mejores años, el MIES ya hizo un diagnóstico en el Cantón Morona en donde estarían ubicados los adultos mayores, de acuerdo al diagnóstico que ellos realizaron sería para la parroquia Sinaí y para la parroquia Cuchaentza, la parroquia Sinaí tenemos alrededor de 45 adultos mayores eso nos han informado, ellos nos transferirían estos recursos, a la cuenta municipal y nosotros deberíamos asignar ahora que estamos aprobando el presupuesto asignar el ingreso de estos recursos y el gasto, el gasto sería para contratar un tutor porque nos indicaron es de \$817 más beneficio social, es para asignar para el gasto de alimentación, se daría alimentación a los adultos mayores que asistiría y son alrededor de \$300 para materiales didácticos, también les expliqué que nosotros estamos aprobando el presupuesto no tenemos recursos para asignar, entonces la contraparte en esta ocasión, nosotros lo haríamos en especies como lo dice acá en el caso de transporte si es necesario tenemos los vehículos de la institución yo creo que no habría problema, si necesita mobiliario a lo mejor podríamos asignar algún mueble para estos centros que vayan a crear y también en el área social nosotros sí tenemos partidas para grupos prioritarios con las que podríamos de alguna forma subsanar la contraparte que nos está pidiendo el MIES , si ustedes lo consideran señor Alcalde y señores concejales la autorización sería para tener en la partida de ingresos cómo transferencia del MIES el valor \$13.885,29 y en las partidas de gastos distribuir en las partidas de gastos en el área social que correspondería a la 21 para la contratación d un tutor, para alimentación y para materiales didácticos". **-SEÑOR ALCALDE:** "Personalmente he estado presente en



Gobierno Municipal del cantón Morona

algunas limitaciones que nos hicieron en Sinaí y es de felicitar como están organizados los adultos mayores pero lo hacen por iniciativa propia con ayuda de una persona de buena voluntad, yo pienso que lo que menos podríamos hacer es autoriza la firma de este convenio \$13000 Y nosotros a través del componente y los programas de atención a grupos de atención prioritaria o sectores vulnerables ejecutar, entendiéndose que nosotros apoyaremos en movilización, en el tema de material didáctico capacitaciones que tenemos de todos los profesionales qué componente que nosotros tenemos de cultura y mobiliario sólo lo que me queda una duda, ellos hablan de Sinaí que yo los conozco y en Cuchaentza pero un tutor sólo una persona vamos a contratar, quiere decir que van a ser determinados días en Sinaí determinados días en Cuchaentza”.- **ING. VILMAN PEÑAFIEL DIRECTORA FINANCIERA**; explicación que nos dieron en el MIES, es que va el tutor a rotar va atender un día en Cuchaentza otro día en Sinaí va a rotar los 5 días, él va a trabajar los 5 días pero rotando entre las dos parroquias inclusive alimentación obviamente son tres días en Sinaí porque son más adultos mayores y dos días en Cuchaentza, por eso son alrededor de \$9000 que se destinan para alimentación.- **SEÑOR ALCALDE**: solicito señora Vicealcaldesa eleve a moción para poder proceder con la respectiva votación.-**SEÑORA VICEALCALDESA**: La moción seria: Asignar el ingreso de \$13.885,29 por transferencia de recursos del MIES para el convenio de espacios activos con alimentación Misión Mis mejores años, del adulto mayor y asignar el gasto en el programa de la Dirección de Cultura, Deporte y economía solidaria para contratar un tutor, gastos de alimentación y material didáctico.-**SEÑORA SECRETARIA**: Se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia el **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE ASIGNAR EL INGRESO DE \$13.885,29 POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MIES PARA EL CONVENIO DE ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN MISIÓN MIS MEJORES AÑOS, DEL ADULTO MAYOR Y ASIGNAR EL GASTO EN EL PROGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA PARA CONTRATAR UN TUTOR, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO.**-**SEÑOR ALCALDE**: continuando con el informe presentado por el concejal Andrés Noguera en el número tres que ustedes tienen entiendo sus manos señores concejales tengo que admitir que un debate antes de empezar esta reunión ustedes habrán notado era entorno al tema de la partida que inicialmente en la comisión de agua potable que lideraba el abogado Marco Palacios, los concejales y los técnicos se había llegado a una conclusión de asignar una partida de \$1,792.000 para la adquisición de la planta y ayer había sugerido que le juntemos las dos partidas de los tanques reservorios de la planta, yo personalmente consideró que no es lo adecuado porque adjuntarlo sale como un proyecto y como proyecto participan los profesionales iban a tener una utilidad sobre todo el proyecto el monto total es decir por comprar la planta la llevaron utilidad adicional por eso es que yo quiero mantenerme en qué la planta que da a un lado señores concejales, para que participen los proveedores de las plantas, los fabricantes, los importadores entre ellos que participan en el concurso de la compra de la planta, de la provisión y por lo tanto



Gobierno Municipal del cantón Morona

estaríamos ahorrando un recurso importante para la municipalidad el saldo de los \$392.000 los técnicos hacen notar y quedaría para otros rubros en obra civil cómo está aquí señalar, cómo nos queda unas horas para la tarde y yo sugiero este momento no resolver para que el abogado Marco Palacios técnicos en la tarde antes de esta reunión nos presenta un informe claro de qué rubros vamos a invertir esos 300 y pico de miles para que no quede así, y si no hay así tanta necesidad esos rubros podríamos asignarle el proyecto Mirador del Río que lo estamos hoy afectando, yo solicito estimado Marcó conjuntamente con el arquitecto Francisco Torres y el ingeniero Paúl Sarmiento y con los técnicos del agua por favor hasta la tarde presénteme un uniforme con claridad, que los importadores de estas plantas nos den una cotización con ese punto le asignamos la partida, no olvidaré que incluir el IVA todos los proyectos tiene que estar con el IVA con rubros bien justificados asignamos hoy tarde a esa partida o si no lo enviamos al Mirador del Río, señores concejales dejemos este punto también para la tarde ¿están de acuerdo? (los concejales apoyan tratar este punto en la tarde) . Punto 4: Autorizar a la dirección financiera realizar los ajustes necesarios para cubrir las compensaciones por vacaciones no gozadas del personal que se desvinculo de la institución, y las reducciones de las partidas presupuestarias que ya han sido devengadas, hay quisiera que la Ingeniera Vilman nos haga una explicación un poquito más clara”. -**INGENIERA VILMA PEÑAFIEL DIRECTORA FINANCIERA:** Como ustedes conocen estamos con el presupuesto prorrogado y se tomaron los saldos al 30 de junio de este año obviamente desde el 30 de junio hasta hoy hemos seguido operando en la Municipalidad y se han gastado algunos saldos que se programó reducir, ustedes tienen ahí el presupuesto y tienen la columna de suplementos y reducciones, hemos revisado y hay algunas reducciones que ya no podríamos hacer porque ya se gastaron los saldos, por eso estoy pidiendo que me autoricen para poder yo cuadrar el presupuesto sacando de otras partidas que a lo mejor si nos van a sobrar y esas reducciones ya no lo puedo hacer porque ya se gastaron, y a lo mejor incrementar en algunas partidas que faltan, en compensación por vacaciones nos faltan porque se desvinculo algunas personas, usted lo conoce en el mes de mayo y junio y todavía no hemos podido cancelar lo que corresponde a liquidación y a lo mejor algunas otras partidas que necesitamos incrementar por eso es que les pedí que por favor me autoricen para yo poder cuadrar el presupuesto.-**SEÑOR ALCALDE:** Yo estoy de acuerdo, no sé si los concejales tienen alguna inquietud al respecto (No hay objeciones).-5: Realizar cambios de denominaciones. Ingeniero Civil por especialista en sistemas de información geógrafo o profesional geógrafo, Ingeniero Civil por Arquitecto, Asistente administrativo de planificación por Dibujante.-**ARQUITECTO FRANCISCO TORRES:** Explica que sólo es un cambio de denominación mas no la creación de nuevas partidas y que de dos partidas se divido en tres.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “Que mejor que nos hagan conocer estos cambios los mismos que ya estaban insertados aquí en el presupuesto para la creación de nuevos cargos, señor Alcalde yo sugiero, si tengo el apoyo de los señores concejales que sobre este punto de aquí tener un informe detallado de parte de la Dirección de Talento Humano para nosotros poder basarnos y tener un respaldo (El señor



Gobierno Municipal del cantón Morona

porque existe un saldo de \$34.000, para lo que son adecuaciones de aulas escolares, me parece que está en el departamento de cultura, más bien deberían presentar el proyecto y sea lanzado el proceso para contratación”.- **SEÑOR ALCALDE:** “bueno el proyecto ya está, más bien hay que trabajar con planificación para que en el menor tiempo posible se pueda armar el proyecto y continuar con el procedimiento para la contratación”.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “Quiero aprovechar que la ingeniera está aclarando el tema de construcción de aulas de Isidoro y Tuntiak como están dando”.- **ING. VILMAN PEÑAFIEL DIRECTORA FINANCIERA:** “también las aulas de Isidoro y Tuntiak ya hasta están emitidas las certificaciones financieras ha sido emitida incluso en el mes de febrero, pero hasta el momento no han sido construidas, se está demorando el departamento de obras públicas igual en cualquier momento pueden construir”- **SEÑORA SECRETARIA:** **Cuarto. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS DESTACADAS QUE SERÁN RECONOCIDAS EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.-SEÑOR ALCALDE:** el procedimiento es el adecuado que es poner a consideración del Concejo para luego hacer público en la Sesión Conmemorativa, luego de un breve análisis y debate del tema el señor Alcalde y señores Concejales deciden que llegarán a un consenso y luego aprobarían para reanudar a partir de que se termine la sesión con la Asamblea Cantonal, el señor Alcalde suspende la sesión con el apoyo de los señores concejales a las 10h37. Se reanuda la sesión a las 18h47 minutos.- **SEÑOR ALCALDE:** Señora secretaria sírvase leer el punto del orden del día que quedo pendiente para poder continuar con la sesión.-**SEÑORA SECRETARIA:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Una vez realizada la asamblea cantonal de participación ciudadana y suscrito el acta con los cambios planteados en la sesión de la mañana señoras concejales y señores concejales dejó a consideración de ustedes para aprobar la proforma presupuestaria el segundo debate, no sin antes consultar está bien si hay alguna observación final para la aprobación del mismo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Señor alcalde había quedado pendiente algunos informes que usted había solicitado a los señores técnicos._ **LIC. EDMUNDO PETSAIN DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CULTURA:** Saluda y manifiesta: “de lo que tenía entendido quería la motivación de porque se estaban suprimiendo algunas partidas de mi dirección administrativos de asistentes, el informe no debería haber solamente la motivación que se pasan a talento humano y la que justamente se pasaría el señor alcalde pienso que eso sí existen por supuesto que porque ahí se procede la supresión de partidas, de paso también ya conversamos con el concejal Braulio Jaramillo y le habíamos explicado los motivos pero si el caso amerita tendríamos que decirles a los señores concejales por qué justamente están suprimiendo dichos partidas”.-**SEÑOR ALCALDE:** “la preocupación estaba en que se eliminaban los asistentes administrativos de Tales disciplinas yola preocupaciones y se están cerrando esas disciplinas o esas actividades y esto merece una explicación más que el sustento y la motivación para la supresión casa con esas escuelas con estas actividades”. -**LIC. EDMUNDO PETSAIN DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA:** “la supresión de las cuatro partidas son de asistentes



Gobierno Municipal del cantón Morona

administrativos en sí el asistente administrativo más que todos son parte de una oficina en la cual deben estar y como dirección de cultura nosotros no necesitamos más bien necesitamos profesores que estén justamente en las escuelas cómo es asistente administrativo para la banda Musical y la motivación principal es que casi nunca se ha utilizado esa partida, lo que sí vamos a proceder Dios mediante en esta o en el próximo período eso justamente un profesor para la banda Musical qué son por servicios profesionales no se suprime la escuela no se pierde la escuela, en lo que se refiere a básquet también tenemos un asistente administrativo de básquet y no necesitamos un profesor para básquet,, lo cual justamente se suprime es por eso, no se va a cerrar la escuela de básquet tenemos un profesor que esta trabajando allí qué es un profesor del código de trabajo, pero en todo caso si el profesor retorna a su lugar de trabajo nosotros haríamos mediante proyecto lo más factible para poder proceder a la contratación del profesor, el otro es la asistente técnico para el museo, nosotros tenemos personal que va a continuar en el museo no es ninguna dificultad en aquello nada más que las partidas están mal denominadas es por eso que se está cerrando ese asistente técnico del museo nosotros ya tenemos un compañero que va a ir a reemplazar, va a estar ocupando este cargo en el museo municipal no se va a cerrar tampoco el museo va a continuar de hecho porque hay personas que poco o nada llegan al museo, lo otro es de teatro no se cierra más bien entre un proyecto para la contratación de un profesor porque también tiene la denominación de un asistente administrativo , quiere decir el concejales que, porque nos estamos contradiciendo y no sé si eran los asistentes administrativos como de danza, también de música justamente porque estas escuelas aún queremos mantener con ese nombramiento porque tenemos bastantes niños, lo tanto se va a mantener esto hasta finalizar este año 2019.-**ING. DIEGO DUEÑAS DIRECTOR DE TALENTO HUMANO:** He presentado el memorando un número CMCM-GTH-2019-1026-M, en alcaldía el requerimiento del señor Alcalde, si bien la disposición era que se entregue a todos los concejales, por órgano regular he presentado con todos los respaldos y voy hacerles llegar una copia a todos, (procede a leer el memorando mencionado) En conformidad a lo requerido en La sesión extraordinaria del Concejo Municipal, procedo a remitir el informe {técnico presento mediante Memorando No.GMCM-GTH-ASD-0102-A-2019 de 2019-08-13 mediante el cual se determina la necesidad técnica de factibilidad para la creación del cargo de ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA 1 solicitada por el Arq. Francisco Torres mediante Memorando No.GMCM-GPLA-2019-0879-M de 2019-08" donde realiza un alcance a su petitorio anterior donde requirió un ESPECIALISTADEINGENIERÍACIVILE1, particular que se procede a remitir a fin de que se modifique la denominación del cargo remitido por esta Dirección de Gestión de Talento Humano, así como los antecedentes justificativos del POA (proforma presupuestaria del fin de año fiscal). Por otro lado, informo que los cargos de ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y Proyectos 3 (2 Cargos) de la Dirección de Gestión de Planificación, serán suprimidos por no existir responsabilidades superiores que justifiquen su existencia de conformidad a lo requerido por el señor Arq. Francisco Torres, Director de Gestión de Planificación pues se procederá con la creación de los cargos ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA 1;



Gobierno Municipal del cantón Morona

ESPECIALISTA DE GEOGRAFÍA 1 Y DIBUJANTE. Mediante informe No. 231-DGTH-ETH-2019 de 2019-06-21 el Lic. Jimmy Rivadeneira; servidor de Talento Humano, realiza el informe técnico referente a la situación del cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL MUSEO donde determina que el cargo no es necesario por la atención esporádica y motiva recomendando su eliminación. Mediante Oficio No. GMCM-TTHH-SRE-2019-004 de 2019-08-13 la Ing. Silvia Rivadeneira, servidora de Talento Humano, realiza la modificación de la creación del cargo de ADMINISTRADOR DE CAMALES 4 indicando que el cargo corresponde a ESPECIALISTA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL, sin embargo, cabe mencionar que el perfil del cargo corresponde al de VETERINARIO requerido en el Memorando Nro. GMCM-GASP-2019-1024-M de 2019-07-29 emitido por la Dirección de Gestión Ambiental y servicios públicos, particular que no afecta en el presupuesto por tener igual remuneración. Los cargos de ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESCUELA DE TEATRO, ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA BANDA MUSICAL, ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ESCUELA DE BÁSQUET. -Los cargos antes mencionados tienen las siguientes novedades, los tres cargos se realizará los informes de factibilidad para la supresión de partida. **-SEÑOR ALCALDE:** "para proceder aprobar el presupuesto con el compromiso de que la secretaria entregue las actas de la Asamblea Cantonal y la de los dirigentes barriales que la Ingeniera Vilma Peñafiel incorpore al presupuesto y a su vez ya nos entregué el definitivo para el ejercicio 2019, con esas aclaraciones y tal como se planteó en la mañana se han dado las condiciones y circunstancias pues dejo ya a consideración de ustedes para ver si aprobamos la proforma presupuestaria 2019, acogiendo las sugerencias que hiciera el concejal Andrés Noguera como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** "Continuando con la sesión que tuvimos en la mañana yo tuve la posibilidad entregarles el informe como presidente de la comisión, en el cual en todo el transcurso del día se ha venido analizando los puntos más álgidos que hemos tenido el tema del agua de San Luis, cómo se iba a manejar como se manejó el tema de participación ciudadana y creo yo que bueno ya hemos llegado a un consenso, no tenemos ningún tipo de anomalía es por eso señor Alcalde que de mi parte agradecer también a los señores directores que han estado con nosotros en este trajinar qué es el tema del presupuesto y corregir los errores que ya conocemos, para el presupuesto del año 2020 no tener este tipo de inconvenientes, de mi parte señor alcalde presentó la moción que se aprueba el presupuesto del año 2019 en el segundo debate. **-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señor alcalde tiene apoyó la moción. **-SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación nominal la moción presentada por el Concejal Andrés Noguera y apoyada por la Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama; "Su votación señores Concejales; **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** "previo a ejercer mi voto, yo debo manifestar que por parte de los compañeros concejales, siempre ha habido y va a haber esa predisposición, todo el tema de la aprobación del presupuesto que se nos entregue a última hora, el tema del presupuesto ahí sí tuvo mucho que ver quienes están al frente en el tema de la dirección de planificación, yo les digo que asesoren bien al ejecutivo, las críticas y las observaciones que yo haya hecho creo que



Gobierno Municipal del cantón Morona

tengo responsabilidad porque soy miembro de la comisión de planificación y presupuesto, por lo tanto todas las observaciones están precisamente en el acta y esta propuesta de la comisión es una propuesta compartida entre el ejecutivo y legislativo que para no perjudicar al trabajo del barrio se pensaba sacrificar otro rubro pero el señor concejal presidente de la comisión de planificación converso personalmente con usted y precisamente es ahí donde se lanzó esta moción para que podamos tener la sesión con los barrios, por lo tanto tomando en consideración todas estas mesas de trabajo, las actas respectivas, con las observaciones que yo las he hecho, mi compromiso de seguir empujando esta barca que es el Gobierno Municipal del Cantón Morona, a favor de que se apruebe este presupuesto prorrogado del 2019”, **Señor Concejal Andrés Noguera Flores:** a favor de la aprobación del presupuesto, **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki:** “señor Alcalde después de todo este debate que hemos tenido durante la tarde, nos hemos llenado de mucho conocimiento para seguir fortaleciendo las prioridades de cada obra en el cantón Morona, esperamos que con estas experiencias en el 2020 trabajemos ya sin estar retrasándonos tantas cosas y para esta buena administración que vinimos haciendo y recalco lo que dice el compañero Braulio, que el señor Alcalde tienen todas las buenas intenciones, he venido observando todo esto, yo veo personalmente que los medios mandos no le hacen llegar a tiempo para poder nosotros de todas estas dudas, espero que se vaya corrigiendo, compañeros, señores directores, técnicos, asesores, para que esta administración no solo del señor Alcalde sino de todos los seis que hacemos con ustedes todo el cuerpo para poder nosotros encaminar bien y llegar a las metas propuestas que han sido de cada uno de nosotros y ser un solo conjunto, a favor de la moción para aprobar el presupuesto prorrogado 2019”, **Señora Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama:** a favor de la moción, **Señor Concejal Federico Tseremp Ayui:** “señor Alcalde gracias por permitirme que con tantas deliberaciones nos hemos empapado de la realidad y es verdad que, si hay que ir saneando todas esas falencias pequeñas que encontramos y no en futuro no caer en el mismo error, sin más quiero decirle señor Alcalde, antes los señores presidentes de los barrios decían, nos solidarizamos, interpretaron de esa manera pero nosotros como pueblo no buscamos solidaridad sino un derecho adquirido como ciudadanos, como representante del cantón Morona para el 2020 los presupuestos deben ser canalizados de manera equitativa, nosotros no somos los opositores sin que queremos que la parte que está administrando este periodo que usted va hacer quedar bien a la institución, pido de manera especial que para el periodo 2020 si seamos considerados equitativamente como sector rural, quiere también agradecer a compañero presidente de planificación que ha puesto toda la contingencia por las observaciones vertidas por todo el equipo que estamos haciendo, nosotros estamos cumpliendo nuestra función de legislar y fiscalizar, siendo así todo lo que hemos aportado, los técnicos saben de cerca lo que estamos proponiendo, para que se viabilice de mejor forma, por estos planteamientos, a favor de la aprobación del presupuesto prorrogado”, **Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán:** “con todas las observaciones que ustedes han realizado y en espera que nuestros directores departamentales y técnicos acojan de buen modo las sugerencias y observaciones que se



Gobierno Municipal del cantón Morona

han realizado y que se puedan enmendar de manera pronta y es que todo esto que sucedió en estas últimas horas es muestra estimado Federico, Nadia y Raquel que estamos trabajando por el cantón y hacemos eco que lo hacemos de manera más airada por los sectores menos atendidos que si hubiéramos querido ser indiferentes, señores concejales hubiéramos dejado que las cosas continúen, no hubiéramos hecho todo este reuniones de última hora, valió la pena dimos la palabra hemos demostrado con los hechos que si nos importa la vida de las comunidades y la vida de la familia de las comunidades y mejores condiciones que la agua potable seguro que permitirá ese propósito y ese justo derecho cómo acaba señalar, con esa aclaración, mi voto a favor de la moción.-**SEÑORA SECRETARIA:** En consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-** **SEÑOR ALCALDE:** quedó pendiente el punto de las personas que van a ser homenajeadas, señora secretaria proceda a leer los nombres de las personas que van a ser homenajeadas.- **SEÑORA SECRETARIA:** Sr. Washington Alberto Ricaurte Dávalos, Dr. Armando David Patiño Villalva, Sr. Francis Porfirio Pacho Angulo, Ayala Menéndez Kevin Gabriel, Garzón Zapatanga Cristofer Daniel, Lenin Daniel Barba Alarcón , Cristobal Shakay, Any Camila Rubio Rivadeneira , Sra. Aída Ligia Chiriboga Montenegro, , Sr. Pedro Fernando Juela Moscoso, Darwin Mateo Rivadeneira Peláez, Sr. Daniel Israel Saquinaula Crespo, Carlos Cajamarca Pichama, la moción ha sido presentada por el señor Alcalde y Apoyada por el Concejales Andrés Noguera; se somete a votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción; todos los señores Concejales y el señor Alcalde levantan la mano.- en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR LOS NOMBRES PROPUESTOS EN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE PARA SER HOMENAJEADOS EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.-** **Quinto: CLAUSURA:** siendo las 19H30 minutos el señor Alcalde declara clausura la presente sesión extraordinaria.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.



Ab. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO

